



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO

FORO ESTATAL
**“LA UPN: HISTORIA, DESAFÍOS, PERSPECTIVA Y
REFUNDACIÓN EN EL CONTEXTO ACTUAL DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR”**

Desde su creación en agosto de 1978, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) ha cumplido su compromiso nacional preparando profesionales de la educación que hacen frente con responsabilidad, eficacia y profesionalismo a las demandas educativas del país. Conforme a su Decreto de Creación, las actividades que para ello ha realizado son docencia de nivel superior, investigación científica y difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general. En 1979, con la creación del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), a través de sus Unidades y subseces distribuidas en todo el país, la UPN queda instalada como la institución de educación superior que se ubica en las regiones urbanas, semiurbanas y en las mas alejadas y con mayores necesidades de educación del país.

Se forman así profesionales de la educación para desarrollar un trabajo interdisciplinario, colectivo y reflexivo con capacidad para analizar los procesos educativos locales, regionales y nacionales. La UPN ha operado mediante el sistema escolarizado, semiescolarizado, de educación a distancia y en línea su oferta de capacitación, licenciaturas y posgrado.

En su fundación la Universidad Pedagógica Nacional se inscribió dentro del objetivo programático de incrementar la calidad de la educación. Se concibió en el marco de los principios doctrinarios del Artículo Tercero Constitucional, que considera la educación como un factor determinante para el desarrollo nacional, y con el propósito de buscar soluciones a los problemas educativos. En este sentido, se inició un proceso de mejoramiento de la calidad de la educación. Se abrieron para los maestros en servicio posibilidades de formación universitaria. Se integró un sistema nacional de formación de profesionales de la educación con la finalidad de responder en calidad y cantidad a las demandas que el desarrollo del país exigía.

Catorce años después de la creación de la UPN, en 1992, las Unidades UPN en las entidades federativas, fueron descentralizadas administrativamente de la Unidad Ajusco, a excepción de las Unidades UPN del Distrito Federal. Con la descentralización educativa, las Unidades UPN quedaron en la indefinición jurídica, lo que ha representado desventajas por la carencia de personalidad jurídica y

